



Alejandro Esteve Ferrer

Miembro del programa formativo 'Festina Lente'



El agente encubierto: prohibición de provocación delictiva y cadena de custodia

La delincuencia organizada y las nuevas formas de criminalidad transnacional han supuesto un desafío para los instrumentos tradicionales de investigación penal. Las organizaciones delictivas actuales operan con altos niveles de sofisticación, emplean medios tecnológicos avanzados y adoptan estructuras jerarquizadas que dificultan la obtención de pruebas mediante técnicas convencionales.

En este contexto, **la figura del agente encubierto** surge como un mecanismo excepcional que permite a las fuerzas y cuerpos de seguridad infiltrarse en entornos criminales complejos, recopilando información directa y verificable sobre la comisión de delitos graves. No obstante, **la utilización de esta herramienta plantea cuestiones delicadas desde la óptica constitucional y procesal**, especialmente, en lo que respecta al principio de legalidad, la prohibición de la provocación policial y la tutela judicial efectiva.

El agente encubierto constituye una manifestación cualificada de la actividad policial en el á

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |